



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 29118/2019 (concurso nodocente)

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 7 (siete) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas (R.D. N° 2124/2019), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por Resolución Decanal N° 2124/2019, para cubrir 7 (siete) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas:

1º- Barone María Belén	Legajo N° 50933	90.86 puntos
2º- Greco Alvarez María Virginia	Legajo N° 52169	89.00 puntos

3°- Prieto Gustavo José	Legajo N° 52451	87.50 puntos
4°- Pernías María Trinidad	Legajo N° 52711	87.00 puntos
5°- Czernis Brian Ariel	Legajo N° 51944	86.50 puntos
6°- Kenis Federico Gabriel	Legajo N° 51993	82.94 puntos
7°- Carballo Santiago	Legajo N° 52516	82.20 puntos

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

/smz